

5213 - Historia - Monumento Histórico

Declara Monumento Histórico Provincial, al edificio de la Iglesia San Juan Bautista de la localidad de Ituzaingó.

Fecha de Sanción: 22/08/1997

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 07/04/1998

Estado de la Ley:

Veto: